

Estimados compañeros:

Como ya sabréis, ayer tuvimos una reunión con la dirección de la Compañía donde nos comunicó que debido a la delicada situación económica que atravesamos, han tomado la decisión de prescindir de los “ies” en la flota de WB, a partir del 1 de abril, reduciendo las tripulaciones a la mínima requerida (8 TCP) y ajustando, supuestamente, la carga de trabajo en función de la previsión de ocupación de los vuelos. La medida, dice la dirección que es temporal...

A la espera de que se publiquen los nuevos procedimientos, desde SITCPLA rechazamos de plano esta medida que, además de aumentar nuestra carga de trabajo innecesariamente y reducir a la mínima expresión nuestras ya escasas programaciones, sabemos va a afectar de forma importante, a la calidad del servicio a los pasajeros, un servicio que poco a poco va normalizándose ahora con menos TCP, por no hablar de que crear diferentes procedimientos de servicio en función de la ocupación de cada vuelo, va a generar más problemas que beneficios.

Ahora más que nunca, deberemos estar todos vigilantes al estricto cumplimiento de nuestro convenio, especialmente en lo que a materia de **descanso en vuelo** se refiere, y no dudaremos en acudir a la Inspección de Trabajo ante el más mínimo incumplimiento.

Los TCP no podemos ser siempre el comodín del ahorro.

Sección SITCPLA-Iberia
Seguiremos informando